



# MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

## INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: [municipalidadjlm@gmail.com](mailto:municipalidadjlm@gmail.com)

**Misión:** "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

### INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2024 "CONSTRUCCIÓN DE UN 1 AULA EN COLEGIO NAC. MCAL. FRANCISCO SOLANO LÓPEZ Y 1 AULA EN CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA JÓVENES Y ADULTOS N° 1C-121 Y REPARACIÓN DE SANITARIOS EN ESC. BÁS. 1320 SAN LORENZO Y ESC. BAS. 1322 MARÍA MADRE DEL SALVADOR", ID N° 448541.**

#### INTRODUCCIÓN:

En fecha 24 de octubre de 2024, siendo las 08:00 horas, en la Sala de Reuniones, recinto del Palacete Municipal, situado en Ruta Nacional Py 02 - Juan León Mallorquín - Alto Paraná - Py, atento a las disposiciones del Art. 31 del Decreto 2264/24 que Reglamenta la Ley N° 7021/22 "DE SUMINITRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité de Evaluación de Ofertas, expide el presente Informe de Evaluación de Ofertas en los términos que se exponen a continuación:

#### ANTECEDENTES:

- El proceso fue programado bajo el ID N° 448541;
- El costo estimativo previsto para la contratación asciende a la suma de **G. 335.000.000**
- El presente llamado se hace en primera convocatoria.

#### ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

La apertura de sobres se realizó el día 18 de octubre de 2024, a las 09:00 horas, con la recepción de un oferente, a saber:

Empresas	Monto de oferta
FRANCISCO GOMEZ ZARATE "GOMEZ HNOS. CONSTRUCCIONES"	G. 324.620.315

#### Análisis de Documentos Sustanciales:

N°	DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA	FRANCISCO GOMEZ ZARATE "GOMEZ HNOS. CONSTRUCCIONES"
		CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Formulario de Oferta con Lista de Precios.	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Garantía Bancaria, Póliza 5%).	Cumple
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
4	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	No aplica
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica



*[Firma]*



Lic. Carlos A. Paredes  
Secretario General

**Visión:** "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".



# MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

## INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: [municipalidadjlm@gmail.com](mailto:municipalidadjlm@gmail.com)

**Misión:** "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

El oferente **FRANCISCO GOMEZ ZARATE "GOMEZ HNOS. CONSTRUCCIONES"**, como empresa unipersonal ha acreditado la pertinencia de la documentación básica acompañada, arrojando el Formulario de Oferta junto con la Planilla de precio respectivo, la Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante Póliza de Seguro, además de los documentos de identidad del firmante y de inscripción como contribuyente, todos en debida forma.

En base a lo esgrimido, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que el oferente **FRANCISCO GOMEZ ZARATE "GOMEZ HNOS. CONSTRUCCIONES"**, en su totalidad, **CUMPLE** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto es analizable técnica y económicamente.

### ACLARACIONES DE LAS OFERTA:

**FRANCISCO GOMEZ ZARATE "GOMEZ HNOS. CONSTRUCCIONES"**: No se ha solicitado documentación adicional ni aclaraciones.

### TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS Y MARGEN DE PREFERENCIA.

#### Revisión Aritmética:

Practicada la sumatoria de la cotización del oferente, no se ha registrado errores aritméticos que requieran las correcciones respectivas.

#### Margen de Preferencia Nacional:

De la verificación de la oferta comparable técnica y económicamente con relación a la presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional y posterior cotejamiento en el Portal del Verificación del MIC del certificado hasta la fecha y hora tope de presentación de oferta, resulta:

- El oferente **FRANCISCO GOMEZ ZARATE "GOMEZ HNOS. CONSTRUCCIONES"**, no cuenta con "CPEN".

### AGRUPACIÓN DE OFERTAS:

Se omite la agrupación de la oferta de menor a mayor por contar con un solo oferente quedando de la siguiente manera:

<b>Empresas</b>	FRANCISCO GOMEZ ZARATE "GOMEZ HNOS. CONSTRUCCIONES"
<b>Monto ofertado</b>	G. 324.620.315

### ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se pasa a analizar el precio ofertado por el único oferente, de cuya verificación resulta cuanto sigue:

#### **LOTE 1: CONSTRUCCIÓN DE UN 1 AULA EN COLEGIO NAC. MCAL. FRANCISCO SOLANO LÓPEZ**

Ítem	Descripción del Servicio	Precio Referencial	Precio Ofertado	Incidencias %
1	Cartel de obra	1.350.000	1.340.000	-0,74
2	Limpieza de terreno	1.350.000	1.340.000	-0,74
3	Replanteo y marcación	8.100	8.000	-1,23
4	Provisión y transporte de tierra	150.000	148.000	-1,33
5	Excavación y carga de cimientto P.B.C	607.500	607.000	-0,08
6	Encadenado inferior 0,20 x 0,27	2.520.000	2.518.000	-0,08
	Encadenado inferior 0,13 x 0,27	2.520.000	2.518.000	-0,08



*[Handwritten signature]*



Lic. Carlos A. Paredes  
Secretario General

**Visión:** "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".



# MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

## INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: [municipalidadilm@gmail.com](mailto:municipalidadilm@gmail.com)

**Misión:** "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

8	Encadenado superior 0,13 x 0,27	2.520.000	2.518.000	-0,08
9	Viga de galería de 0,20 x 0,25	2.970.000	2.968.000	-0,07
10	Muro de niv. De 0,30	189.000	188.000	-0,53
11	Muro de niv. De 0,45	212.625	212.000	-0,29
12	Muro de niv. De 0,60	283.500	283.000	-0,18
13	Relleno y apisonado de interiores	63.000	62.500	-0,79
14	Aislación asfáltica de paredes	67.500	67.000	-0,74
15	Elevación ladrillo visto 0,30 ambas caras	265.500	265.000	-0,19
16	Elevación ladrillo visto 0,15 una cara	130.500	130.000	-0,38
17	Elevación ladrillo común 0,15 para revocar (recogida)	85.000	84.500	-0,59
18	Envarillado s/aberturas 2ø8 mm por hilada (2 hiladas)	30.000	29.500	-1,67
19	Loseta de H° A° en acceso	315.000	314.000	-0,32
20	Pilares de ladrillo visto 0,40 x 0,40 con alma de H° A°	292.500	292.000	-0,17
21	Techo de Chapa N° 27 sobre estructura metálica e isolant de 5mm.	180.000	178.000	-1,11
22	Cabreada metálica	243.000	242.500	-0,21
23	Cielorraso de machimbre	126.000	125.500	-0,40
24	Revoque de paredes (interior a 1 capa)	45.000	44.500	-1,11
25	Revoque exterior con hidrofugo	49.500	49.000	-1,01
26	Revoque de vigas de H° A°, con azotada previa	69.300	69.000	-0,43
27	Revoque de terminación mocheta e=10 cm en contorno de aberturas	36.000	35.500	-1,39
28	Contrapisos de hormigón con triturada esp. 10 cm	54.000	53.500	-0,93
29	Carpeta para base de piso	31.500	31.000	-1,59
30	Piso Cerámico en aulas y galerías. (P.I. 4) (antideslizante)	99.000	98.500	-0,51
31	Zócalo cerámico	31.500	31.000	-1,59
32	Guarda Obra (80cm) de cemento alisado c/oxido, sobre contrapiso de cascotes (e=10) y cordón de ladrillo común de 1ra., y cartonera revocada	121.500	121.000	-0,41
33	Colocación de puerta tablero de cedro o peterevy 1,10 x 2,10 con marco, accesorios y contramarcos en aulas (interior y exterior)	2.430.000	2.429.000	-0,04
34	Colocación de ventana balancín, incluido vidrio 3 mm, 1,5*1,2	468.000	467.500	-0,11
35	Colocación de reja de hierro (para ventanas de 1,50 *1,20) con pintura sintética	819.000	818.500	-0,06
36	Colocación de reja de hierro (para puerta de 1,10 x 2,10) con pintura sintética	1.215.000	1.214.500	-0,04
37	Pintura de pared interior y exterior con sellador, enduido y pintura a dos manos	50.000	49.500	-1,00
38	Pintura de pilares vistos con Antínoo	27.000	26.500	-1,85
39	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	31.500	31.000	-1,59
40	Pintura de ladrillos vistos con Antínoo incoloro	31.500	31.000	-1,59
41	Pintura de cielorraso	20.000	19.500	-2,50



*B. Muntz*



Lic. Carlos A. Paredes  
Secretario General

**Visión:** "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".



# MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

## INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: [municipalidadjm@gmail.com](mailto:municipalidadjm@gmail.com)

**Misión:** "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

42	Pintura de aberturas de madera con barniz	30.000	29.500	-1,67
43	Colocación de canaletas, chapa galvanizada N°26, d=33 cm y bajadas, incluye pintura	108.000	107.500	-0,46
44	Instalación de artef. Fluoresc. 3x40w c/sop., tipo acanalado (colgante)	351.000	350.000	-0,28
45	Instalación de artef. Fluoresc. 1x40w c/sop., tipo acanalado	229.500	229.000	-0,22
46	Instalación y colocación de llave de luces y tomas cte., incluye cableado, placas y fichas	1.215.000	1.214.500	-0,04
47	Instalación de tablero principal, con llaves TM p/circuito de luces y tomas y disyuntor diferencial	1.100.000	1.095.000	-0,45
48	Instalación de ventilador de techo con llaves y cables	600.000	599.000	-0,17
49	Instalación de alimentación con cable tipo NYY, y electroducto rígido	3.240.000	3.239.000	-0,03
50	Colocación de pizarra (con recuadro de madera, y porta tiza) color verde, tamaño (3,40mx 1,25m)	1.800.000	1.798.000	-0,11
51	Limpieza final de obra y retiro de escombros	2.450.000	2.400.000	-2,04

### LOTE 2: CONSTRUCCIÓN DE UN 1 AULA EN CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA JÓVENES Y ADULTOS N° 1C-121

Ítem	Descripción del Servicio	Precio Referencial	Precio Ofertado	Incidencias %
1	Cartel de obra	1.350.000	1.345.000	-0,37
2	Limpieza de terreno	1.350.000	1.345.000	-0,37
3	Replanteo y marcación	8.100	8.000	-1,23
4	Provisión y transporte de tierra	150.000	149.000	-0,67
5	Excavación y carga de cimiento P.B.C	607.500	607.000	-0,08
6	Encadenado inferior 0,20 x 0,27	2.520.000	2.519.000	-0,04
7	Encadenado inferior 0,13 x 0,27	2.520.000	2.519.000	-0,04
8	Encadenado superior 0,13 x 0,27	2.520.000	2.519.000	-0,04
9	Viga de galería de 0,20 x 0,25	2.970.000	2.969.000	-0,03
10	Muro de niv. De 0,30	189.000	188.500	-0,26
11	Muro de niv. De 0,45	212.625	212.000	-0,29
12	Muro de niv. De 0,60	283.500	283.000	-0,18
13	Relleno y apisonado de interiores	63.000	62.500	-0,79
14	Aislación asfáltica de paredes	67.500	67.000	-0,74
15	Elevación ladrillo visto 0,30 ambas caras	265.500	265.000	-0,19
16	Elevación ladrillo visto 0,15 una cara	130.500	130.000	-0,38
17	Elevación ladrillo común 0,15 para revocar (recogida)	85.000	84.500	-0,59
18	Envarillado s/aberturas 2ø8 mm por hilada (2 hiladas)	30.000	29.500	-1,67
19	Loseta de H° A° en acceso	315.000	314.000	-0,32
20	Pilares de ladrillo visto 0,40 x 0,40 con alma de H° A°	292.500	292.000	-0,17
21	Techo de Chapa N° 27 sobre estructura metálica e aislant de 5mm.	180.000	179.500	-0,28
22	Cabreada metálica	243.000	242.500	-0,21
23	Cielorraso de machimbre	126.000	125.500	-0,40



*[Handwritten signature]*



Lic. Carlos A. Paredes  
Secretario General

**Visión:** "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".



# MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

## INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: [municipalidadjlm@gmail.com](mailto:municipalidadjlm@gmail.com)

**Misión:** "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

24	Revoque de paredes (interior a 1 capa)	45.000	44.500	-1,11
25	Revoque exterior con hidrofugo	49.500	49.000	-1,01
26	Revoque de vigas de H° A°, con azotada previa	69.300	69.300	0,00
27	Revoque de terminación mocheta e=10 cm en contorno de aberturas	36.000	35.500	-1,39
28	Contrapisos de hormigón con triturada esp. 10 cm	54.000	53.500	-0,93
29	Carpeta para base de piso	31.500	31.000	-1,59
30	Piso Cerámico en aulas y galerías. (P.I. 4) (antideslizante)	99.000	98.500	-0,51
31	Zócalo cerámico	31.500	31.000	-1,59
32	Guarda Obra (80cm) de cemento alisado c/oxido, sobre contrapiso de cascotes (e=10) y cordón de ladrillo común de 1ra., y cartonera revocada	121.500	121.000	-0,41
33	Colocación de rampa de acceso peatonal de H°, incluye pintura	765.000	764.500	-0,07
34	Colocación de puerta tablero de cedro o peterevy 1,10 x 2,10 con marco, accesorios y contramarcos en aulas (interior y exterior)	2.430.000	2.429.000	-0,04
35	Colocación de ventana balancín, incluido vidrio 3 mm, 1,5*1,2	468.000	467.500	-0,11
36	Colocación de reja de hierro (para ventanas de 1,50 *1,20) con pintura sintética	819.000	818.000	-0,12
37	Colocación de reja de hierro (para puerta de 1,10 x 2,10) con pintura sintética	1.215.000	1.214.000	-0,08
38	Pintura de pared interior y exterior con sellador, enduido y pintura a dos manos	50.000	49.500	-1,00
39	Pintura de pilares vistos con Antínoo	27.000	26.500	-1,85
40	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	31.500	31.000	-1,59
41	Pintura de ladrillos vistos con Antínoo incoloro	31.500	31.000	-1,59
42	Pintura de cielorraso	20.000	19.500	-2,50
43	Pintura de aberturas de madera con barniz	30.000	29.500	-1,67
44	Colocación de canaletas, chapa galvanizada N°26, d=33 cm y bajadas, incluye pintura	108.000	107.500	-0,46
45	Instalación de artef. Fluoresc. 3x40w c/sop., tipo acanalado (colgante)	351.000	350.000	-0,28
46	Instalación de artef. Fluoresc. 1x40w c/sop., tipo acanalado	229.500	229.000	-0,22
47	Instalación de llave de luces y tomas cte., incluye cableado, placas y fichas	1.215.000	1.214.000	-0,08
48	Instalación de tablero principal, con llaves TM p/circuito de luces y tomas y disyuntor diferencial	1.100.000	1.095.000	-0,45
49	Instalación de ventilador de techo con llaves y cables	600.000	599.000	-0,17
50	Instalación de alimentación con cable tipo NYY, y electroducto rígido	3.240.000	3.239.000	-0,03
51	Colocación de pizarra (con recuadro de madera, y porta tiza) color verde, tamaño (3,40mx 1,25m)	1.800.000	1.800.000	0,00
52	Limpieza final de obra y retiro de escombros	2.450.000	2.400.000	-2,04



*B. Muntz*



**Elic. Carlos A. Paredes**  
**Secretario General**

**Visión:** "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".



# MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

## INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: [municipalidadilm@gmail.com](mailto:municipalidadilm@gmail.com)

**Misión:** "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

### LOTE 3: REPARACIÓN DE SANITARIOS EN ESC. BÁS. 1320 SAN LORENZO

Ítem	Descripción del Servicio	Precio Referencial	Precio Ofertado	Incidencias %
1	Cartel de obra de estructura metálica	1.350.000	1.350.000	0,00
2	Revoque a una capa	36.000	36.000	0,00
3	Retiro de aberturas	60.000	60.000	0,00
4	Colocación de puerta de chapa doblada N° 20 de 0.60x1,75 m c/ herrajes (incluye marco, cerradura)	1.170.000	1.170.000	0,00
5	Retiro de pisos existente	22.500	22.500	0,00
6	Carpeta de nivelación	36.000	36.000	0,00
7	Cerámica rectificada de alto trafico	95.000	95.000	0,00
8	Instalación Eléctrica (Renovación Total de Cablería de 2 mm y 4 mm para artefactos)	720.000	720.000	0,00
9	Colocación de artefactos eléctricos (1 Elementos Fluorescentes led de 40 watts)	390.000	390.000	0,00
10	Lijar superficie antes de pintar	4.500	4.500	0,00
11	Pintura exterior y interior con sellador, enduido acrílico y pintura látex a dos manos	45.000	45.000	0,00
12	Pintura esmalte sintético para aberturas	27.000	27.000	0,00
13	Retiro de artefacto sanitarios	90.000	90.000	0,00
14	Conexión de agua corriente- desagüe cloacal- cámara de inspección	2.070.000	2.070.000	0,00
15	Colocación de inodoro con cisterna baja	720.000	720.000	0,00
16	Colocación de porta papel higiénico y toalla metálico inoxidable	153.000	153.000	0,00
17	Colocación de lavatorio con pedestal tamaño mediano y grifería prismatic	720.000	720.000	0,00
18	Retiro de azulejos	25.000	25.000	0,00
19	Colocación de azulejos	99.000	99.000	0,00
20	Construcción de cámara séptica de 3,00 x 1,50 x 1,35	2.700.000	2.700.000	0,00
21	Limpieza final y retiro de escombros	900.000	900.000	0,00

### LOTE 4: REPARACIÓN DE SANITARIOS EN ESC. BAS. 1322 MARÍA MADRE DEL SALVADOR

Ítem	Descripción del Servicio	Precio Referencial	Precio Ofertado	Incidencias %
1	Cartel de obra de estructura metálica	1.350.000	1.350.000	0,00
2	Revoque a una capa	36.000	36.000	0,00
3	Retiro de aberturas	60.000	60.000	0,00
4	Colocación de puerta de chapa doblada N° 20 de 0.60x1,70 m c/ herrajes (incluye marco, cerradura)	1.170.000	1.170.000	0,00
5	Colocación de puerta de chapa doblada N° 20 de 0.70x2.10 m c/ herrajes (incluye marco, cerradura)	1.260.000	1.260.000	0,00
6	Colocación de vidrios dobles de 4 mm transparente	265.000	265.000	0,00
7	Retiro de pisos existente	22.500	22.500	0,00
8	Carpeta de nivelación	36.000	36.000	0,00



*[Handwritten signature]*



Lic. Carlos A. Paredes  
Secretario General

**Visión:** "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".



# MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

## INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: [municipalidadilm@gmail.com](mailto:municipalidadilm@gmail.com)

**Misión:** "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

9	Cerámica rectificada de alto trafico	95.000	95.000	0,00
10	Instalación Eléctrica (Renovación Total de Cablería de 2 mm y 4 mm para artefactos)	1.198.800	1.198.800	0,00
11	Instalación de artefactos eléctricos (2 Elementos Fluorescentes led de 40 watts) Exterior (1 Elementos Fluorescentes led de 40 watts)	390.000	390.000	0,00
12	Lijar superficie antes de pintar	4.500	4.500	0,00
13	Pintura exterior y interior con sellador, enduido acrílico y pintura látex a dos manos	45.000	45.000	0,00
14	Pintura esmalte sintético para aberturas	27.000	27.000	0,00
15	Retiro de artefacto sanitarios	90.000	90.000	0,00
16	Conexión de agua corriente- desagüe cloacal- cámara de inspección	2.070.000	2.070.000	0,00
17	Colocación de inodoro con cisterna baja	720.000	720.000	0,00
18	Colocación de porta papel higiénico y toalla metálico inoxidable	153.000	153.000	0,00
19	Colocación de lavatorio con mesada de granito con bacha de porcelana según plano (grifería prismatic)	2.700.000	2.700.000	0,00
20	Colocación de mingitorio (incluye divisoria de granito)	720.000	720.000	0,00
21	Retiro de azulejos	25.000	25.000	0,00
22	Colocación de azulejo	99.000	99.000	0,00
23	Colocación de espejo de 4 mm con marco de aluminio	315.000	315.000	0,00
24	Limpieza final y retiro de escombros	900.000	900.000	0,00

Conforme a la tabla que antecede se observa que los precios se hallan dentro de los parámetros establecidos en las bases concursales y no se requiere desglose de precios unitarios.

### REQUISITOS DOCUMENTALES DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN NO SUSTANCIALES:

Se procede al estudio de la oferta correspondiente al oferente **FRANCISCO GOMEZ ZARATE "GOMEZ HNOS. CONSTRUCCIONES"**, que se ha ajustado a todos los requerimientos sustanciales, para el análisis del cumplimiento de las demás condiciones de participación - no sustanciales - resultando:

N°	Requisitos documentales	FRANCISCO GOMEZ ZARATE "GOMEZ HNOS. CONSTRUCCIONES"
		CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	NO APLICA
3	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE
4	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
5	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
6	Visita técnica obligatoria	CUMPLE

**FRANCISCO GOMEZ ZARATE "GOMEZ HNOS. CONSTRUCCIONES"**, ha presentado toda la documentación requerida y se ha ajustado a todas las condiciones de participación, razón por la cual el oferente se selecciona para el análisis de las capacidades y calificaciones exigidas en las bases concursales.



*B. Muntz*



Lic. Carlos A. Paredes  
Secretario General

**Visión:** "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".



# MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

## INTENDENCIA MUNICIPAL

*"El Mallorquín que Merecemos"*



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: [municipalidadilm@gmail.com](mailto:municipalidadilm@gmail.com)

**Misión:** "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

### OTROS REQUISITOS. CAPACIDADES Y CALIFICACIONES EXIGIDAS:

Se selecciona la única oferta correspondiente al oferente **FRANCISCO GOMEZ ZARATE "GOMEZ HNOS. CONSTRUCCIONES"** que cumplió con todas las condiciones de participación, para una verificación minuciosa del cumplimiento de las capacidades y calificaciones, de cuyo examen detenido surgen las siguientes consideraciones:

#### Calificación Legal:

El oferente declara que no se encuentra comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Esta declaración de no estar comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar ha sido corroborada mediante la verificación en datos de fuente pública, además de no formar parte de plantel de funcionarios de la Convocante, ni tener relación de parentesco o de negocios con funcionarios que participen en alguna etapa del proceso licitatorio.

Se ha cotejado también que el oferente no tiene sanción administrativa de inhabilitación.

Requisitos Exigidos en el PBC	FRANCISCO GOMEZ ZARATE "GOMEZ HNOS. CONSTRUCCIONES"
El oferente declara en su formulario de oferta que NO se encuentra comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE
Según registros del personal de la convocante el oferente o sus representantes NO se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE
El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 21 de la Ley N° 7021/22, NO aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE
El oferente ha proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejándose que los que directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios NO se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	CUMPLE

#### Capacidad Financiera:

De ha verificado que el oferente es Contribuyente de IRE General, y en tal sentido, del cotejamiento de los Balances respectivos, se ha obtenido los siguientes resultados:

- Coeficiente de Liquidez** es superior a 1.
- Coeficiente de Solvencia** no excede 0,80.
- Capital Operativo:** el margen de activos líquidos resulta superior al 20% del valor de su oferta.



*[Handwritten signature]*



**Lt. Carlos A. Paredes**  
Secretario General

**Visión:** "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".



# MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

## INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: [municipalidadjlm@gmail.com](mailto:municipalidadjlm@gmail.com)

**Misión:** "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO	FRANCISCO GOMEZ ZARATE "GOMEZ HNOS. CONSTRUCCIONES"
<b>Capacidad Financiera</b>	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	N/A
Balance General y Estado de Resultados y formulario 500 de los 2 (dos) años (2021, 2022) para contribuyente de IRE General.	N/A
Formulario 501 de los 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes de IRE SIMPLE.	CUMPLE
Formulario 502 de los años (2021, 2022 y 2023), para contribuyentes del IRE RE SIMPLE.	N/A
Formulario 515 de los, 2021, 2022 y 2023 años, para contribuyente de IRP.	N/A
Formulario 120 de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyente de IVA General.	N/A

Conforme a los indicadores financieros expuestos surque el oferente **CUMPLE** con los requerimientos de la Capacidad Financiera.

### Experiencia General

Acredita facturaciones en obras (de los mejores cinco años de los últimos diez) exigidos, por un monto total de Gs. 925.201.260 (guaraníes novecientos veinticinco millones, doscientos un mil, doscientos sesenta), que en promedio de los 5 años equivale a Gs. 185.040.252 (guaraníes ciento ochenta y cinco millones, cuarenta mil, doscientos cincuenta y dos), demostrando así suficientemente el volumen anual de facturaciones solicitado en el PBC.

### Experiencia específica

En el análisis de este requerimiento se ha constatado que:

**Obras Civiles Públicas o Privadas:** El oferente acompañó 1 contrato en calidad de contratista, durante los últimos 10 años, en Construcciones similares, con lo que el oferente cumple con este criterio.

**Actividad Clave: L1 y L2: Construcción de aulas tipología MEC y L3 y L4: Construcción y/o reparación de Sanitarios tipología MEC:** El oferente acompañó contratos, en calidad de contratista, a saber: a) Contrato N° 06/2021 Construcción de un aula tipo 5,80 x 6,80 con baño y galería, acompañando la recepción definitiva de la misma, suscripto con la Municipalidad de San Cristóbal y b) Contrato N° 25/2023 Construcción de un Sanitario en Esc. Bas. N° 736 Ingeniero Cesar Augusto Grau Wolf, Reparación de un Sanitario en Esc. Bas. N° 6898 Cruz del Chaco, y Reparación de dos Sanitarios en Esc. Bas. 415 Mcal. Francisco Solano López, acompañando la recepción definitiva de la misma, suscripto con la Municipalidad de Mallorquín, con lo que el oferente cumple con este criterio.

De lo expuesto surge que el oferente acredita experiencia requeridas en obras similares y actividad clave. El monto del mencionado contrato supera el 50% de la oferta.



*[Handwritten signature]*



**Lic. Carlos A. Paredes**  
Secretario General

**Visión:** "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".



# MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: [municipalidadjlm@gmail.com](mailto:municipalidadjlm@gmail.com)

**Misión:** "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS	FRANCISCO GOMEZ ZARATE "GOMEZ HNOS. CONSTRUCCIONES"
Copia de facturaciones que acrediten el volumen anual de facturaciones.	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE

### Capacidad en Materia de Personal:

- Presenta Curriculum vitae en donde menciona y acredita la experiencia de más de 3 años del Director de Obras y del Superintendente de Obras.
- Presenta referencias de desempeño satisfactorio.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO: CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	FRANCISCO GOMEZ ZARATE "GOMEZ HNOS. CONSTRUCCIONES"
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE

Por lo referido en los apartados que anteceden surge que este oferente **CUMPLE** con todos los requerimientos de la Capacidad en Materia de Personal.

### Capacidad en Materia de Equipos:

- Presenta Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada y que se encuentra en buen estado.
- Presenta Cuadro de revalúo fijo.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO: CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	FRANCISCO GOMEZ ZARATE "GOMEZ HNOS. CONSTRUCCIONES"
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos ó su equivalente.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NO APLICA

Por lo referido en los apartados que anteceden surge que este oferente **CUMPLE** con todos los requerimientos de la Capacidad en Materia de Equipos.



*[Handwritten signature]*



LIC. Carlos A. Paredes  
Secretario General

**Visión:** "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".



# MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

## INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: [municipalidadjlm@gmail.com](mailto:municipalidadjlm@gmail.com)

**Misión:** "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

### Especificaciones Técnicas:

El oferente adjudicatario deberá observar en su ejecución las descripciones técnicas contenidas en los planos, planillas y especificaciones técnicas que forman parte de las bases concursales, por tanto, no se analiza el cumplimiento de este requisito en razón de que es la Convocante quien establece las especificaciones a ser observadas.

### Conclusión General:

Teniendo presente el sistema de evaluación "PASA O NO PASA CUMPLE O NO CUMPLE", aplicada en nuestro régimen de compras públicas", surge que el oferente **FRANCISCO GOMEZ ZARATE "GOMEZ HNOS. CONSTRUCCIONES"**, en su totalidad **CUMPLE** con todas las condiciones de la contratación, demostrando ajustarse a todas las exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia General y Especifica y Capacidad en Materia de Personal y de Equipos) por cuanto se constituye en una oferta conveniente para la adjudicación del contrato.

### Recomendación de Adjudicación.

El Art. 55 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" (Primer Párrafo) preceptúa: "Con base al informe de evaluación la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".

Teniendo en cuenta el Criterio establecido en el Art. 82 del Decreto Reglamentario 2264/24, las consideraciones y conclusiones esgrimidas en el cuerpo del presente informe del Comité de Evaluación de Ofertas, RECOMIENDA a la Máxima Autoridad, SALVO MEJOR PARECER, adjudicar la presente licitación cuanto sigue:

- **ADJUDICAR** el contrato al oferente **FRANCISCO GOMEZ ZARATE**, con RUC N° 1895960-1, y C.I. N° 1.895.960, nombre de fantasía "**GOMEZ HNOS. CONSTRUCCIONES**", con una oferta económica de **Lote 1 G. 135.437.280** (guaraníes ciento treinta y cinco millones, cuatrocientos treinta y siete mil, doscientos ochenta), **Lote 2 G. 129.316.330** (guaraníes ciento veintinueve millones, trescientos dieciséis mil, trescientos treinta), **Lote 3 G. 24.044.315** (guaraníes veinticuatro millones, cuarenta y cuatro mil, trescientos quince) y **Lote 4 G. 35.822.390** (guaraníes treinta y cinco millones, ochocientos veintidós mil, trescientos noventa), totalizando la suma de **G. 324.620.315** (guaraníes trescientos veinticuatro millones, seiscientos veinte mil, trescientos quince); en el marco del proceso de contratación individualizado como **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2024** que tiene por objeto "**CONSTRUCCIÓN DE UN 1 AULA EN COLEGIO NAC. MCAL. FRANCISCO SOLANO LÓPEZ Y 1 AULA EN CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA JÓVENES Y ADULTOS N° 1C-121 Y REPARACIÓN DE SANITARIOS EN ESC. BÁS. 1320 SAN LORENZO Y ESC. BAS. 1322 MARÍA MADRE DEL SALVADOR**", CON ID N° 448541.

Así mismo, forman parte del presente Informe:

- Constancia de No Ser FP
- Informe del Personal,

**ES NUESTRO DICTAMEN.**



*Gabriela Benítez*

**Lic. GABRIELA BENITEZ**  
Encargada de Auditoría Interna  
Comité de Evaluación



*Carlos Alberto Paredes*

**Lic. CARLOS ALBERTO PAREDES**  
Secretaría General  
Comité de Evaluación

**Visión:** "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".



# MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

## INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: [municipalidadjlm@gmail.com](mailto:municipalidadjlm@gmail.com)

**Misión:** "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

### ANEXOS

#### - CONSTANCIA DE NO SER FP



### Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

6721485



6721485

### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que FRANCISCO GOMEZ ZARATE, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1895960, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

#### BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
1.895.960	JUSTICIA ELECTORAL	JUSTICIA ELECTORAL	ASIST. TÉC. ADM.	CARGO PERMANENTE	2.018	111	Inactivo
1.895.960	-	NO SE REGISTRA	-	RETIRO APOORTE JUBILATORIO	-	0	Activo

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
1.895.960	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL (TSJE)	-	PERMANENTE	12/2017	191	-
1.895.960	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL (TSJE)	-	PERMANENTE	12/2017	131	-
1.895.960	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL (TSJE)	-	PERMANENTE	12/2017	125	-



Lic. Carlos A. Paredes  
Secretario General



**Visión:** "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".



# MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

## INTENDENCIA MUNICIPAL

*"El Mallorquín que Merecemos"*



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: [municipalidadilm@gmail.com](mailto:municipalidadilm@gmail.com)

**Misión:** "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".



### Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

6721485



6721485

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
1.895.960	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL (TSJE)	-	PERMANENTE	12/2017	114	-
1.895.960	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL (TSJE)	FUNCIONARIO	PERMANENTE	12/2017	111	-
1.895.960	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL (TSJE)	-	PERMANENTE	12/2017	133	-
1.895.960	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL (TSJE)	-	PERMANENTE	12/2017	133	-

#### AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concurso y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 107 Decreto 1092/2024, sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado AL VCHGO.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7228/2023 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renunciaciones, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renunciaciones o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en



Lic. Carlos A. Paredes  
Secretario General



**Visión:** "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".



# MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

## INTENDENCIA MUNICIPAL

*"El Mallorquín que Merecemos"*



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: [municipalidadjlm@gmail.com](mailto:municipalidadjlm@gmail.com)

**Misión:** "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

### INFORME SOBRE PERSONAL MUNICIPAL

A : COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
DE : SECRETARIA GENERAL  
FECHA : 24 DE OCTUBRE DE 2024

REF. : MCN N° 13/2024 "CONSTRUCCIÓN DE UN 1 AULA EN COLEGIO NAC. MCAL. FRANCISCO SOLANO LÓPEZ Y 1 AULA EN CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA JÓVENES Y ADULTOS N° 1C-121 Y REPARACIÓN DE SANITARIOS EN ESC. BÁS. 1320 SAN LORENZO Y ESC. BAS. 1322 MARÍA MADRE DEL SALVADOR", CON ID N° 448541.

Por la presente informo a el Comité de Evaluación de Ofertas cuanto sigue:

- El señor **FRANCISCO GOMEZ ZARATE**, con C. I. N° 1.895.960 y los personales consignados no forman parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Juan León Mallorquín.

Atentamente.



**Lic. CARLOS ALBERTO PAREDES**  
Secretario General  
Encargado de Recursos Humanos

**Visión:** "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".